



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Dña. María del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena,

HACE SABER:

Mediante Resolución n.º 3012/2026 de fecha 01/09/2026, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, una vez finalizado el proceso selectivo cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 28 - miércoles 11 de febrero de 2026 y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 54 - jueves 19 de marzo de 2026, así como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 59 - jueves 26 de marzo de 2026 y Boletín Oficial del Estado n.º 105 - jueves 30 de abril de 2026, mediante el sistema de acceso por promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Marchena, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, se ha efectuado el nombramiento de:

- D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ MELERO, con D.N.I. ***8358**, SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE MARCHENA EN PRÁCTICAS, desde el día 28 de septiembre de 2026 para la realización del curso de ingreso y capacitación durante el tiempo de desarrollo del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marchena, a la fecha de la firma electrónica.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010
FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	0JQbGbZP/A9P3G1koduE2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Romero Aguilar	Firmado	29/09/2026 13:14:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0JQbGbZP%2FA9P3G1koduE2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

